



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa en los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y chip, hallado en el perímetro externo del Pabellón E2. Sin responsables. Además, fueron incautados 12 grs. de picadura de marihuana, del interior de una celda del Pabellón E3. Con responsable identificado.

En el Módulo 2 Para Condenados: dos aparatos de telefonía celular y cinco trozos de cierras metálicas. Se identificaron a algunos responsables.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno, cuando regresaba de la visita conyugal.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular en posesión de tres internos alojados en el Pabellón C2.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular del interior de una celda del Pabellón N°15. Se identificaron a los responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles habituales, personal de guardia halló 21 grs. de picadura de marihuana, en el patio interno del Pabellón E1. Sin responsables. También, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería y chip, en el interior de una celda del Pabellón E1. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 30 de agosto de 2017